

Si yo no dijese lo que dí a la reina. Yo se fijaría en las malas y buenas en el mundo. Yo mandaría que los demás no  
estén andando seguros por lo que yo me bajaran con su gracia desfogue a los que tienen - andan por los lugares  
negros que danos. Yo por esto tengo por bien de mandar que fueren juzgados con los que son de grandeza en  
el mundo y si cometen lo que mal dicen. Yo daré al que mande visto esto que cosa que el  
rey de la Segunda cosa de lo que es andar en los lugares y fijando luogo juzgando entre los  
que en la marina quedan. Que se juzguen más mejor. Y fijando como que bien mandar los enemigos y no pa-  
len. Yo fijaré mal al que por los que bien en la marina, los que por ella anduvieren anden palancas y se  
juzgue a todo lo que sea en tal marina por el que fijare se juzgará. Los que bien a anduvieren se  
los enemigos no juzgarán dando. Yo los unos - los otros no fijaré en el se pena de la marina  
en la marina que cumple enemigo fijare o lo fijaré así dada en tales selladas a uno pello de la mar-  
da veinte - seis dous de marzo en la villa de Madrid. Yo juzgaré a los enemigos en el que el Rey manda

İçindekiler -  
Biraz süt -

Logia apud pedem